

CONCURSO PÚBLICO N°005-2013-FONDEPES PRIMERA CONVOCATORIA

CONSULTORIA DE OBRA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO: CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE SAN JOSE DISTRITO DE SAN JOSE, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE, REGION DE LAMBAYEQUE"

LUGAR, DIA Y HORA: EN LIMA, A LOS DOCE (12) DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE, A LAS 14.00 HORAS EN EL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES, UBICADO EN AV. PETIT THOUARS N°115, LIMA, DISTRITO DE CERCADO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. =

OBJETO: ACTO PUBLICO; APERTURA DEL SOBRE 2 Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO =

COMITÉ ESPECIAL: INTEGRADO POR: =====

PRESIDENTE : JORGE LEONIDAS LIZARRAGA MEDINA=====

MIEMBRO : DANIEL ENRIQUE RODRIGUEZ VASQUEZ =====

MIEMBRO : PEDRO JUAN MEDINA ALVARADO=====

DESIGNADOS POR RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL N° 052 -2013-FONDEPES/SG DE FECHA DE 03 DE JUNIO DE 2013. =====

CON INTERVENCION DE LOS REPRESENTANTES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SEÑORA TERESA TOLEDO CHIRINOS IDENTIFICADA CON DNI N°09142198 Y EL SEÑOR FERNANDO MARTIN VILLAR VALLEJOS IDENTIFICADO CON DNI N° 09334611, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO N°00037-2013-CG-PROD DE FECHA 04 DE JULIO DE 2013 =====

NOTARIO: DR. EDGARDO HOPKINS TORRES CON DNI N°10134876 =====

ACTO: EL SR. PRESIDENTE DIO INICIO AL ACTO PÚBLICO, DANDO LECTURA A LO SIGUIENTE:=====

I. **RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA:**=====

1. **MIGUEL EDUARDO CARRANZA HARO** =====

OBTUVO UN PUNTAJE DE: **100,00 PUNTOS,** =====

II. **APERTURA DEL SOBRE No. 2**=====

1. **MIGUEL EDUARDO CARRANZA HARO** =====

SU PROPUESTA ECONOMICA ASCIENDE A: S/. 619,358.40 NUEVOS SOLES PUNTAJE ECONOMICO: 100.00 PUNTOS) =====

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR EL COMITÉ ESPECIAL OTORGO LA BUENA PRO A:



EDGARDO HOPKINS TORRES
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

MIGUEL EDUARDO CARRANZA HARO POR EL MONTO TOTAL DE: S/. 619,358.40 NUEVOS SOLES
===== (PUNTAJE FINAL: 100.00 PUNTOS). ===

SIN OBSERVACIONES, SE PROCEDIO A LA REDACCION, APROBACION Y LECTURA DE LA PRESENTE ACTA. =====

EL ACTO PUBLICO TERMINO A LAS 14.30 HORAS. =====

JORGE LEONIDAS LIZARRAGA MEDINA

DANIEL ENRIQUE RODRIGUEZ VASQUEZ

PEDRO JUAN MEDINA ALVARADO

TERESA TOLEDO CHIRINOS

FERNANDO MARTIN VILLAR VALLEJOS



La suscripción y suscripción del presente documento, como veedor, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni juzgamiento, por lo que no afecta el control posterior a cargo del S.N.C



MIGUEL EDUARDO CARRANZA HARO



EDGARDO HOPKINS TORRES
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

ACTA DE EVALUACION TECNICA

CONCURSO PUBLICO N° 005-2013-FONDEPES

**CONSULTORIA DE OBRA : ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO
DENOMINADO: "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA
CONSUMO HUMANO DIRECTO DE SAN JOSÉ, DISTRITO DE SAN JOSÉ, PROVINCIA
DE LAMBAYEQUE –REGIÓN LAMBAYEQUE"– PRIMERA CONVOCATORIA**

Siendo las 15:00 horas del día Jueves 11 de julio del 2013, se reunieron en el Área de Procesos del FONDEPES los integrantes del Comité Especial, designados por Resolución de Secretaria General N° 052 - 2013- FONDEPES/SG de fecha 04 de Junio del 2013, a efectos de realizar las acciones destinadas a la organización, conducción y ejecución integral del proceso de selección para la ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DENOMINADO: "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE SAN JOSÉ, DISTRITO DE SAN JOSÉ, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE –REGIÓN LAMBAYEQUE", participaron en esta reunión los siguientes miembros:

- Sr. Jorge Leonidas Lizárraga Medina, quien lo preside.
- Sr. Daniel Enrique Rodriguez Vásquez, primer miembro.
- Sr. Pedro Juan Medina Alvarado, segundo miembro.

En fecha 10.07.2013 mediante Acta Notarial se certificó la presentación de propuestas de los siguientes participantes:

- CONSORCIO SAN FRANCISCO, integrado por Limberg Luque Ortiz - Gonzalo Cáceres Valdivia.
- CARRANZA HARO, MIGUEL EDUARDO.

En el mismo acto se verificó la presentación de documentación obligatoria y el cumplimiento de los Requerimientos Técnicos Mínimos, indicándose que la siguiente propuesta pasa a evaluación técnica:

- CARRANZA HARO, MIGUEL EDUARDO.

Así mismo, en la revisión de la Promesa Formal de Consorcio del Postor CONSORCIO SAN FRNACISCO, se advierte que no se ha consignado el nombre completo de los integrantes al Consorcio; igualmente la experiencia acreditada por el Profesional "Mecánico Electricista", en el folio 437, fue realizada antes de su colegiatura, por lo que en el mismo Acto Público se declaró su propuesta como NO ADMITIDA, conforme la citada Acta.

Por tanto en el presente acto los miembros del Comité Especial dejan constancia de la siguiente evaluación técnica realizada para la determinación de las propuestas que



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

superan los 80 puntos y puedan pasar a la evaluación económica; con el resultado siguiente:

Del Postor: CARRANZA HARO, MIGUEL EDUARDO, cumple con los Requerimientos Técnicos mínimos y obtiene un puntaje de 100 puntos.

Finalmente se deja constancia que el postor CARRANZA HARO, MIGUEL EDUARDO, supera el puntaje mínimo de 80 puntos fijado en las bases integradas por lo que accede a la etapa de evaluación económica.

Siendo las 17:15 horas del mismo día, se da por concluida la presente y en señal de conformidad se suscribe el acta.


Daniel Enrique Rodríguez Vásquez
Miembro de Comité Especial


Jorge Leonidas Lizárraga Medina
Presidente de Comité Especial


Pedro Juan Medina Alvarado
Miembro de Comité Especial

**PROPUESTA TECNICA
CONCURSO PUBLICO N° 005-2013-FONDEPES**

CONSULTORIA DE OBRA : ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DENOMINADO: "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA PARA CONSUMO HUMANO DIRECTO DE SAN JOSÉ, DISTRITO DE SAN JOSÉ, PROVINCIA DE LAMBAYEQUE –REGIÓN LAMBAYEQUE"– PRIMERA CONVOCATORIA

CALIFICACION / POSTOR	CARRANZA HARG, MIGUEL EDUARDO
A.- EXPERIENCIA DEL POSTOR	
A.1 EN LA ACTIVIDAD (Max. 10 Pts)	
<p>Criterio: Se evaluará considerando el monto facturado acumulado por el postor correspondiente a la actividad objeto del proceso, durante un periodo de diez (10) años a la fecha de presentación de propuestas, hasta por un monto máximo acumulado equivalente a tres (03) veces el valor referencial de la contratación</p> <p>Acreditación: La experiencia se acreditará mediante copia simple de: contratos y su respectiva conformidad por la prestación efectuada; o comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, reporte de estado de cuenta, cancelación en el mismo documento, cheque, certificado de depósito y su retención, correspondientes a un máximo de diez (10) servicios</p> <p>Más de [03] veces el valor referencial: [10] puntos M = [02] veces el valor referencial y < [03] veces el valor referencial: [08] puntos M >= [01] veces el valor referencial y < [02] veces el valor referencial: [06] puntos</p> <p>IMPORTANTE: Cuando el objeto del proceso sea la elaboración de expedientes técnicos deberá acreditarse la experiencia en la actividad con copia simple de: contratos y su respectiva conformidad por la prestación efectuada; o comprobantes de pago referidos a servicios prestados en la elaboración de expedientes técnicos, sin considerar el tipo de especialidad prevista en el artículo 268 del Reglamento.</p>	10
A.2. EN LA ESPECIALIDAD (Max. 20 Pts)	
<p>Criterio: Se evaluará considerando el monto facturado acumulado por el postor correspondiente a servicios iguales o similares al objeto del proceso, durante un periodo no mayor a diez (10) años a la fecha de presentación de propuestas, hasta por un monto máximo acumulado equivalente a dos veces (2) veces el valor referencial de la contratación.</p> <p>Se considerará servicio similar a: - Construcción o Mejoramiento o Rehabilitación de puertos, desembarcaderos Pesqueros en general, muelles o afines. - Obras de Saneamiento y afines referido a: Instalación, construcción, mejoramiento y rehabilitación de instalaciones sanitarias en infraestructura portuaria en general o Instalación, construcción, mejoramiento y rehabilitación de sistemas de emisión de submarina</p> <p>Más de [02] vez el valor referencial: [20] puntos M = [1.5] veces el valor referencial y < [02] vez el valor referencial: [15] puntos M > [1.0] veces el valor referencial y < [1.8] veces el valor referencial: [12] puntos</p>	20
B. EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROPUESTO (40 Pts)	
a. Jefe del proyecto (10 puntos)	
<p>Criterio: Se evaluará en función al tiempo de experiencia en la especialidad del personal propuesto como Jefe del proyecto. Se considerarán como trabajos o prestaciones similares a los siguientes: - Construcción o Mejoramiento o Rehabilitación de puertos, desembarcaderos Pesqueros en general, muelles o afines. - Obras de Saneamiento y afines referido a: Instalación, construcción, mejoramiento y rehabilitación de instalaciones sanitarias en infraestructura portuaria en general o Instalación, construcción, mejoramiento y rehabilitación de sistemas de emisión de submarina</p> <p>Más de [15] meses: [10] puntos Más de [12] Meses hasta [15] meses: [08] puntos Más de [09] Meses hasta [12] meses: [06] puntos</p>	10
b. Arquitecto (10 puntos)	
<p>Criterio: Se evaluará en función al número de Diseños de puertos, muelles, desembarcaderos pesqueros artesanales o infraestructura portuaria.</p> <p>Más de [03] diseños: [10] puntos. Más de [2] hasta [03] diseños: [08] puntos Más de [01] hasta [2] diseños: [06] puntos</p>	10
c. Ing. Civil - Estructural (10 puntos)	
<p>Criterio: Se evaluará en función al número de expedientes técnicos, en los que haya participado, referido a la construcción o mejoramiento o rehabilitación de desembarcaderos Pesqueros en general o infraestructura portuaria en general</p> <p>Más de [03] expedientes: [10] puntos Más de [2] hasta [03] expedientes: [08] puntos Más de [01] hasta [2] expedientes: [06] puntos</p>	10
d. Ing. Sanitario (10 puntos)	
<p>Criterio: Se evaluará en función al tiempo de experiencia en la especialidad del personal propuesto como Ingeniero Sanitario. Se considerarán como trabajos o prestaciones similares a los siguientes: Haber participado como especialista sanitario en la elaboración de expedientes técnico en general o referido a la construcción o mejoramiento o rehabilitación de desembarcaderos Pesqueros en general.</p> <p>Más de [02] años: [10] puntos Más de [1.5] hasta [02] años: [08] puntos Más de [01] hasta [1.5] años: [06] puntos</p>	10
C. MEJORAS A LAS CONDICIONES PREVISTAS EN LAS BASES (Max. 25 Pts)	
<p>Criterio: Mejora 1: Mayor Cantidad de calicatas para el Estudio Suelos en tierra previsto en la norma correspondiente. Mejora 2: Presentación de Maqueta Virtual del Proyecto. Mejora 3: Entrega de un ejemplar original del Expediente Técnico</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante la presentación de una declaración jurada. Presenta 01 mejora: [10] puntos Presenta 02 mejoras: [15] puntos Presenta 03 mejoras: [25] puntos</p>	25
D. CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO (Max. 5 Pts)	
<p>Criterio: Se evaluará el nivel de cumplimiento del postor, respecto de los servicios de consultoría de obra presentados para acreditar la experiencia del postor, en función al número de constancias de prestación presentadas.</p> <p>Acreditación: Mediante la presentación de un máximo de diez (10) constancias de prestación o cualquier otro documento que, independientemente de su denominación, indique, como mínimo, lo siguiente: 1. La identificación del contrato indicando como mínimo su objeto. 2. El monto correspondiente, esto es, el importe total al que asciende el contrato, comprendiendo las variaciones por adicionales, reducciones, reajustes, etc., que se hubieran aplicado durante la ejecución contractual. 3. Las penalidades en que hubiera incurrido el contratista durante la ejecución de dicho contrato.</p> <p>Se utilizará la siguiente fórmula de evaluación: $PCP = PF \times CBC$ Dónde: PCP = Puntaje a otorgarse al postor. PF = Puntaje máximo al postor. NC = Número de contrataciones presentadas para acreditar la experiencia del postor. CBC = Número de constancias de prestación válidas.</p> <p align="right">[05] puntos</p>	5
PUNTAJE TOTAL PROPUESTA TECNICA	
100	